

Buenos Aires, *21 de julio* de 1975.-

Visto el presente expediente Nº 182.826/75 y su agregado Nº 186.870/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que la firma "Ingeniero Atilio De Giacconi", encargada del anteproyecto, proyecto, pliego de especificaciones / técnicas, presupuesto y cálculos métricos de las instalaciones termomecánicas para la construcción del edificio de los Tribunales Federales de Córdoba, solicita el pago de reajuste de honorarios; y

Considerando:

Que tratándose de un caso similar el resuelto en el día de la fecha (Resolución Nº 536/75) cuyos fundamentos se dan aquí por reproducidos en mérito a la brevedad y en atención a lo informado por la Dirección Administrativa y Contable a fs. 21/22 y 24 y por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación a fs. 20 y 28.-

SE RESUELVE:

1º) Modificar el artículo 1º de la resolución Nº 1155 de fecha 11 de diciembre de 1975, en lo que respecta al importe a liquidar a la firma "Ingeniero Atilio De Giacconi" en concepto de reajuste de honorarios por el anteproyecto, proyecto, pliego de especificaciones técnicas, presupuesto y cálculos métricos de las instalaciones termomecánicas para la construcción del edificio de los Tribunales Federales de Córdoba, el que deberá ascender a la suma
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
de PESOS: TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CUA
ARENTA CENTAVOS (\$ 30.994,40).-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Con
table a liquidar a la referida firma, en concepto de actua
lización del reajuste de honorarios consignado en el artícu
lo anterior, la suma de PESOS: CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NO
VENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 40.895,20).-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Adminis
trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus /
efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judicia
les.-

MORACIO H. HEREDIA

EN COPIA.

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN